



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 334-2020

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL



CONSIDERANDO:

Que la Directora de Recursos Humanos, en oficio número DRH-O-1875-10-2020, de fecha 7 de octubre del año en curso, somete a consideración del Pleno de Magistrados de este Tribunal, la autorización para modificar el Manual de Organización y Descripción de Puestos aprobado mediante Acuerdo número 352-2016, de fecha 16 de diciembre de 2016, en el sentido de aprobar las Descripciones y Especificaciones de los puestos de Subdirector (a) General de Informática, Jefe (a) III (Jefe del Departamento de Desarrollo de Software), Jefe (a) III (Jefe del Departamento de Administración de Infraestructura), Jefe (a) III (Jefe del Departamento de Soporte Técnico), Jefe (a) I (Administrador de Sistemas Administrativos), Desarrollador (a) Senior, Desarrollador (a) Junior, Coordinador (a) II (Coordinador en Procesos e Implementación), Coordinador (a) II (Administrador de Redes y Telecomunicaciones), Coordinador (a) II (Administrador de base de datos), Asesor (a) Jurídico (a) (Asesor Jurídico Informático), Técnico VI (Administrador de Base de Datos), Analista III (Aseguramiento de Control de Calidad de Sistemas) y Técnico II (Encargado de Almacén), de la Dirección General de Informática, por lo que debe emitirse la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142, 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85) de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

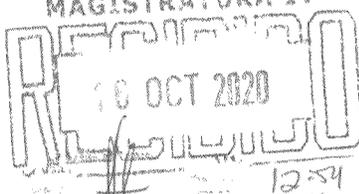
ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Aprobar las Descripciones y Especificaciones de los puestos de Subdirector (a) General de Informática, Jefe (a) III (Jefe del Departamento de Desarrollo de Software), Jefe (a) III (Jefe del Departamento de Administración de Infraestructura), Jefe (a) III (Jefe del Departamento de Soporte Técnico), Jefe (a) I (Administrador de Sistemas Administrativos), Desarrollador (a) Senior, Desarrollador (a) Junior, Coordinador (a) II (Coordinador en Procesos e Implementación), Coordinador (a) II (Administrador de Redes y Telecomunicaciones), Coordinador (a) II (Administrador de base de datos), Asesor (a) Jurídico (a) (Asesor Jurídico Informático), Técnico VI (Administrador de Base de Datos), Analista III (Aseguramiento de Control de Calidad de Sistemas) y Técnico II (Encargado de Almacén), de la Dirección General de Informática, que corren adjuntas a esta disposición, que pasan a formar parte y modifican el Manual de Organización y Descripción de Puestos;

ARTÍCULO 2º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

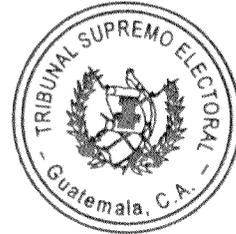
DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día catorce de octubre de dos mil veinte.

COMUNÍQUESE:





Tribunal Supremo Electoral



MSc. Mynor Custodio Franco Flores
Magistrado Presidente

Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina
Magistrado Vocal Primero

Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana
Magistrada Vocal Segundo

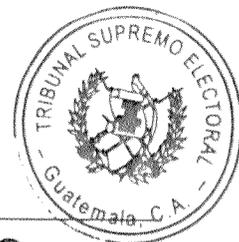
Dra. Blanca Delia Alfaro Guerra
Magistrada Vocal Tercero

MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños
Magistrado Vocal Cuarto

ANTE MÍ:

MSc. Mario Alexander Velásquez Pérez
Secretario General





DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIÓN DEL PUESTO

I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO:

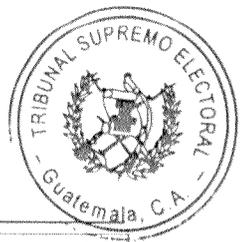
NOMBRE DEL PUESTO:	SUBDIRECTOR(A) GENERAL
NOMBRE FUNCIONAL DEL PUESTO:	SUBDIRECTOR(A) GENERAL DE INFORMÁTICA
NOMBRE DE LA DEPENDENCIA:	Dirección General de Informática
INMEDIATO SUPERIOR	Director(a) General de Informática

II. OBJETIVO DEL PUESTO:

Brindar apoyo y dar seguimiento al soporte técnico y administrativo de los sistemas informáticos y de cómputo para las dependencias del Tribunal Supremo Electoral, para su funcionamiento adecuado.

III. ACTIVIDADES DEL PUESTO:

<ul style="list-style-type: none">• Dar seguimiento a las actividades técnico-administrativas de la Dirección General de informática que incluye sistemas, bases de datos, integración de sistemas con RENAP, soporte técnico, digitación y digitalización de información, aseguramiento de calidad, desconcentración de sistemas y equipo, reingeniería de sistemas, archivo de documentos de empadronamiento, telecomunicaciones y sincronización de bases de datos a nivel nacional relacionados con pedidos, presupuestos, personal, comisiones, entre otros.
<ul style="list-style-type: none">• Apoyar la planeación y ejecución de los proyectos planteados por la Dirección General de Informática.
<ul style="list-style-type: none">• Responsable del diseño, establecimiento y gestión de la tecnología informática y de la información.
<ul style="list-style-type: none">• Coordinar el diseño, desarrollo e implementación de las propuestas de sistemas informáticos para la modernización tecnológica del Tribunal Supremo Electoral, definidas por la Dirección General de Informática.
<ul style="list-style-type: none">• Coordinar la organización e implementación del Centro de Procesamiento de Datos del Tribunal Supremo Electoral, para el desarrollo de la logística informática durante los procesos electorales o consultivos, así como los post electorales.
<ul style="list-style-type: none">• Coordinar y supervisar el desarrollo del evento desde el centro nacional de información para la recepción y cómputo de escrutinios (puesta a cero de la base de datos, apertura de canales de comunicaciones para la recepción de la información, realización de simulacros a nivel nacional, entre otros.)



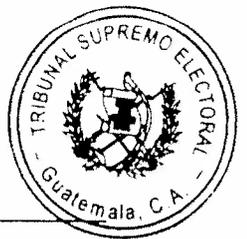
<ul style="list-style-type: none">• Velar por la seguridad e integridad de la base de datos del Padrón Electoral y las copias de respaldo.
<ul style="list-style-type: none">• Velar por el adecuado funcionamiento de las bases de datos del Tribunal Supremo Electoral, juntamente con los responsables de las dependencias que las administren.
<ul style="list-style-type: none">• Elaborar investigaciones y estudios de factibilidad, viabilidad y aplicabilidad de tecnología de información.
<ul style="list-style-type: none">• Realizar cálculos estadísticos y modelos para proyección y generación de información gerencial.
<ul style="list-style-type: none">• Controlar el cumplimiento de las metas establecidas en los planes de trabajo y operativos de acuerdo a los requerimientos.
<ul style="list-style-type: none">• Supervisar y validar las normas de seguridad informática.
<ul style="list-style-type: none">• Controlar, integrar y auditar los productos de los diferentes Departamentos de la Dirección General de Informática.
<ul style="list-style-type: none">• Coordinar y brindar apoyo en la elaboración del plan operativo anual con su correspondiente presupuesto para ser presentado e integrado en el Plan Operativo anual y presupuesto del Tribunal Supremo Electoral así como en el monitoreo a dicho plan.
<ul style="list-style-type: none">• Elaborar y presentar informes periódicos al Director(a) General de Informática sobre las actividades desarrolladas.
<ul style="list-style-type: none">• Otras funciones que le sean asignadas por el(la) Jefe(a) inmediato, en razón del puesto u otras para cumplir con necesidades institucionales que se requieran a la dependencia de manera temporal, principalmente en el periodo del Proceso Electoral (en sus fases) o de Consulta Popular.

IV. REQUISITOS DEL PUESTO (PERFIL):

ESCOLARIDAD MÍNIMA
<ul style="list-style-type: none">• Ingeniería en Sistemas o Ingeniería Electrónica.• Colegiado(a) activo(a).

EXPERIENCIA
<ul style="list-style-type: none">• Cinco años de experiencia en puestos similares.

CARACTERÍSTICAS PERSONALES:
Alta capacidad ejecutiva y liderazgo, analítico(a) y organizado(a), don de mando, dinámico(a), con iniciativa y orientado(a) a resultados y al servicio al usuario.
Habilidad para elaborar proyectos, planes de trabajo e informes.
Capacidad para coordinar trabajo en equipo y para mantener excelentes relaciones interpersonales sanas y productivas.
Habilidad de expresión verbal y por escrito.



REQUISITOS
INDISPENSABLES:
Cumplir con la escolaridad y experiencia establecidas en el Numeral IV.
Ciudadano(a) guatemalteco(a).
Estar en el pleno uso del ejercicio de sus derechos ciudadanos.
Conocimiento y manejo de redes de comunicación (WAN-LAN), sistemas y equipos (routers, HUB, switches, MODEM, etc.), correo electrónico, páginas WEB y seguridades de informática.
Dominio y manejo de sistemas operativos y servidores (CLUSTER).
Conocimiento y administración de bases de datos (Oracle, Access, etc.).
Conocimiento de programación Visual Basic, Visual Net, Java y otros lenguajes de desarrollo de sistemas.
DESEABLES:
Disponibilidad de horario.
Nivel intermedio del idioma inglés, principalmente técnico.
Disponibilidad de desplazamiento al interior de la República.



DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIÓN DEL PUESTO

I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO:

NOMBRE DEL PUESTO:	JEFE(A) III
NOMBRE FUNCIONAL DEL PUESTO:	JEFE(A) DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO DE SOFTWARE
NOMBRE DE LA DEPENDENCIA:	Dirección General de Informática
INMEDIATO SUPERIOR:	Director(a) General de Informática

II. OBJETIVO DEL PUESTO:

Planificar, organizar y controlar la implementación y funcionamiento de los sistemas y soluciones informáticas a ser utilizados en el Tribunal Supremo Electoral, tanto para el uso interno como para los servicios externos de la institución.

III. ACTIVIDADES DEL PUESTO:

<ul style="list-style-type: none">• Evaluar y decidir sobre el uso de plataformas, tecnologías, soluciones, equipos o metodologías que se adapten al desarrollo y necesidades del Tribunal.
<ul style="list-style-type: none">• Evaluar la adquisición de nuevos equipos para el desarrollo de sistemas y procesos.
<ul style="list-style-type: none">• Elaborar, coordinar y dar seguimiento a los planes para análisis, diseño y programación de sistemas y su integración con otros sistemas específicos.
<ul style="list-style-type: none">• Organizar los proyectos a desarrollar sobre la base de las necesidades informáticas y recursos existentes para los sistemas del Tribunal Supremo Electoral.
<ul style="list-style-type: none">• Coordinar las pruebas de calidad de los sistemas desarrollados.
<ul style="list-style-type: none">• Coordinar y supervisar el personal técnico de su área para el desarrollo.
<ul style="list-style-type: none">• Proponer mejoras y diseños a nivel de los sistemas y esquemas de funcionamiento de las aplicaciones del Tribunal Supremo Electoral.
<ul style="list-style-type: none">• Participar en la elaboración del Plan Operativo Anual/Electoral de la Dirección General de informática.
<ul style="list-style-type: none">• Otras funciones que le sean asignadas por el(la) Jefe(a) inmediato, en razón del puesto u otras para cumplir con necesidades institucionales que se requieran a la dependencia de manera temporal, principalmente en el



período del Proceso Electoral (en sus fases) o de Consulta Popular.

IV. REQUISITOS DEL PUESTO (PERFIL):

ESCOLARIDAD MÍNIMA
<ul style="list-style-type: none"> • Profesional en Ingeniería o Licenciatura en Ciencias y Sistemas. • Colegiado(a) activo(a).

EXPERIENCIA
<ul style="list-style-type: none"> • Mínimo cinco años de experiencia laboral y dentro de estos, tres años de experiencia en puestos similares.

CARACTERÍSTICAS PERSONALES
<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad para expresarse verbalmente y por escrito. • Analítico(a) y organizado(a). • Habilidad para trabajar en equipo. • Proactivo(a), con iniciativa y orientado(a) a resultados. • Responsable y con fuerte sentido ético.

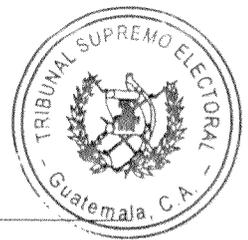
REQUISITOS
INDISPENSABLES:
<ul style="list-style-type: none"> • Cumplir con la escolaridad y experiencia laboral establecidas en el inciso IV. • Ciudadano(a) guatemalteco(a). • Encontrarse en el pleno uso del ejercicio de sus derechos ciudadanos. • No encontrarse afiliado a ninguna organización política. • Con capacidad para elaborar planes de trabajo, proyectos e informes. • Capacidad para coordinar, participar y fomentar el trabajo en equipo, con grupos multidisciplinarios. • Manejo de software, Windows/Office y sólidos conocimientos en tecnologías de la información y la comunicación (TIC's). • Conocimiento de análisis y diseño de sistemas. • Conocimiento en integración de sistemas y diseño de arquitecturas. • Conocimiento y experiencia en desarrollo de proyectos de sistemas integrales. • Conocimiento y manejo de Sistemas Operativos Windows Server y Linux. • Conocimiento y manejo de herramientas para desarrollo de ambientes WEB.



- Con capacidad para trabajar bajo presión.
- Disponibilidad de desplazamiento al interior y exterior de la República.

DESEABLES:

- Disponibilidad de horario.



DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIÓN DEL PUESTO

I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO:

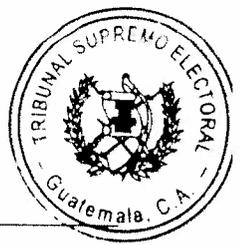
NOMBRE DEL PUESTO:	JEFE(A) III
NOMBRE FUNCIONAL DEL PUESTO:	JEFE(A) DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
NOMBRE DE LA DEPENDENCIA:	Dirección General de Informática
INMEDIATO SUPERIOR:	Director(a) General de Informática

II. OBJETIVO DEL PUESTO:

Planificar, organizar y controlar la infraestructura de servidores, redes, seguridad informática y base de datos utilizados en el Tribunal Supremo Electoral, tanto para el uso interno de las aplicaciones como de los servicios externos.

III. ACTIVIDADES DEL PUESTO:

<ul style="list-style-type: none">• Administrar la infraestructura de servidores de la institución, velando por el óptimo funcionamiento de los equipos de hardware y software.
<ul style="list-style-type: none">• Coordinar la administración de los usuarios de red, velando por la efectiva aplicación de políticas y controles en el alta, baja y depuración de usuarios.
<ul style="list-style-type: none">• Coordinar el oportuno mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos que integran la infraestructura de servidores, red, seguridad y bases de datos de la institución.
<ul style="list-style-type: none">• Administrar y ejecutar de forma permanente el monitoreo sobre el rendimiento de los equipos y sistemas de la infraestructura de servidores, red, seguridad y bases de datos de la institución.
<ul style="list-style-type: none">• Coordinar y administrar la programación y ejecución de la política de copias de seguridad y recuperación, asegurando el respaldo e integridad de la información de los diferentes sistemas del Tribunal Supremo Electoral.
<ul style="list-style-type: none">• Monitorear el funcionamiento y rendimiento de la red LAN y WAN del Tribunal Supremo Electoral, coordinando con los técnicos y proveedores externos para asegurar el óptimo funcionamiento de las comunicaciones.
<ul style="list-style-type: none">• Coordinar con el (la) Jefe(a) de Desarrollo de Software y el (la) Jefe(a) de Soporte Técnico, las actualizaciones necesarias de acuerdo a las tecnologías utilizadas en los sistemas y equipos de cómputo del Tribunal



Supremo Electoral.
<ul style="list-style-type: none">• Velar por la adecuada aplicación de las políticas de seguridad para el uso de los recursos informáticos y de red de la institución.• Configuración de las políticas de seguridad para los usuarios.• Coordinar en conjunto con todas las áreas de la Dirección, que los sistemas y servicios funcionen con el óptimo rendimiento.• Coordinar con el coordinador de seguridad informática la aplicación de todas las revisiones, previsiones y remediaciones necesarias para asegurar interna y externamente la red del Tribunal Supremo Electoral, evitando accesos no autorizados o la vulneración de la información y sistemas de la institución.• Otras funciones que le sean asignadas por el(la) Jefe(a) inmediato, en razón del puesto u otras para cumplir con necesidades institucionales que se requieran a la dependencia de manera temporal, principalmente en el periodo del Proceso Electoral (en sus fases) o de Consulta Popular.

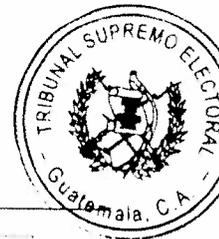
IV. REQUISITOS DEL PUESTO (PERFIL):

ESCOLARIDAD MÍNIMA
<ul style="list-style-type: none">• Profesional en Ingeniería o Licenciatura en Ciencias y Sistemas.• Colegiado(a) activo(a).

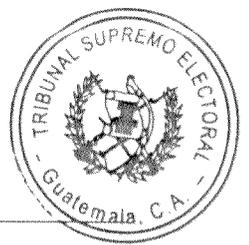
EXPERIENCIA
<ul style="list-style-type: none">• Mínimo cinco años de experiencia laboral y dentro de estos, tres años de experiencia en puestos similares.

CARACTERÍSTICAS PERSONALES
<ul style="list-style-type: none">• Capacidad para expresarse verbalmente y por escrito.• Analítico(a) y organizado(a).• Habilidad para trabajar en equipo.• Proactivo(a), con iniciativa y orientado(a) a resultados.• Responsable y con fuerte sentido ético.

REQUISITOS
INDISPENSABLES:
<ul style="list-style-type: none">• Cumplir con la escolaridad y experiencia laboral establecidas en el inciso IV.• Ciudadano(a) guatemalteco(a).



• Encontrarse en el pleno uso del ejercicio de sus derechos ciudadanos.
• No encontrarse afiliado a ninguna organización política.
• Con capacidad para elaborar planes de trabajo, proyectos e informes.
• Capacidad para coordinar, participar y fomentar el trabajo en equipo, con grupos multidisciplinarios.
• Conocimiento y experiencia en Lógica de Programación.
• Conocimiento y experiencia en Base de Datos.
• Conocimiento y experiencia en Redes.
• Conocimiento y experiencia en Centro de Datos (Data Center).
• Conocimiento y experiencia en Hardware de Servidores.
• Conocimiento y experiencia en Sistemas Operativos.
• Conocimiento y experiencia en Servicios de red.
• Conocimientos y experiencia en Seguridad informática.
• Conocimientos y experiencia en software especializado para monitoreo de servidores.
• Con capacidad para trabajar bajo presión.
• Disponibilidad de desplazamiento al interior y exterior de la República.
DESEABLES:
• Disponibilidad de horario.



DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIÓN DEL PUESTO

I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO:

NOMBRE DEL PUESTO:	JEFE(A) III
NOMBRE FUNCIONAL DEL PUESTO:	JEFE(A) DEL DEPARTAMENTO DE SOPORTE TÉCNICO
NOMBRE DE LA DEPENDENCIA:	Dirección General de Informática
INMEDIATO SUPERIOR:	Director(a) General de Informática

II. OBJETIVO DEL PUESTO:

Mantener la infraestructura informática de las diferentes áreas del Tribunal Supremo Electoral, procurando su óptimo desempeño. Integrar, proponer, y dar seguimiento al programa de atención a los requerimientos de soporte técnico de todas las áreas. Así como mantener el equipo de cómputo existente en las mejores condiciones de operación, con la finalidad de ofrecer un mejor servicio a nuestros usuarios.

III. ACTIVIDADES DEL PUESTO:

<ul style="list-style-type: none">• Planificar, organizar, dirigir y controlar las actividades requeridas para la instalación y el mantenimiento de la infraestructura informática, de acuerdo a las políticas y prioridades fijadas por el Tribunal Supremo Electoral.
<ul style="list-style-type: none">• Asesorar y proporcionar apoyo técnico al personal del Tribunal Supremo Electoral en el manejo del equipo de cómputo.
<ul style="list-style-type: none">• Asegurar el soporte técnico y mantenimiento de todos los equipos que se utilicen.
<ul style="list-style-type: none">• Coordinar la realización del mantenimiento preventivo y correctivo del equipo de cómputo del Tribunal Supremo Electoral para proporcionar un servicio óptimo a todos los usuarios.
<ul style="list-style-type: none">• Coordinar las actividades del personal de soporte técnico a nivel nacional, velando por una ejecución eficiente del plan de trabajo anual y sus responsabilidades.
<ul style="list-style-type: none">• Generar reportes de los resultados de sus actividades.
<ul style="list-style-type: none">• Participar en la adquisición de software y hardware, elaborando especificaciones y recomendaciones técnicas.
<ul style="list-style-type: none">• Implementar las medidas de control en el uso y aprovechamiento de los recursos informáticos.



- Verificar la administración y el buen estado de la red de cómputo, para asegurar un óptimo servicio a las áreas que así lo requieran.
- Coordinar con los otros departamentos de la Dirección General de Informática las actividades que sean relevantes de su competencia para que los proyectos puedan llevarse a cabo de forma satisfactoria.
- Participar en la elaboración del Plan Operativo Anual/Electoral de la Dirección General de informática.
- Otras funciones que le sean asignadas por el(la) Jefe(a) inmediato, en razón del puesto u otras para cumplir con necesidades institucionales que se requieran a la dependencia de manera temporal, principalmente en el periodo del Proceso Electoral (en sus fases) o de Consulta Popular.

IV. REQUISITOS DEL PUESTO (PERFIL):

ESCOLARIDAD MÍNIMA

- Profesional en Ingeniería o Licenciatura en Ciencias y Sistemas, Informática o afin.
- Colegiado(a) activo(a).

EXPERIENCIA

- Mínimo cinco años de experiencia laboral y dentro de estos, tres años de experiencia en puestos similares.

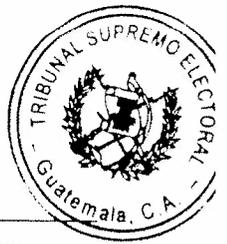
CARACTERÍSTICAS PERSONALES

- Capacidad para expresarse verbalmente y por escrito.
- Analítico(a) y organizado(a).
- Habilidad para trabajar en equipo.
- Proactivo(a), con iniciativa y orientado(a) a resultados.
- Responsable y con fuerte sentido ético.

REQUISITOS

INDISPENSABLES:

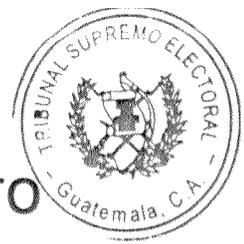
- Cumplir con la escolaridad y experiencia laboral establecidas en el inciso IV.
- Ciudadano(a) guatemalteco(a).
- Encontrarse en el pleno uso del ejercicio de sus derechos ciudadanos.
- No encontrarse afiliado a ninguna organización política.
- Con capacidad para elaborar planes de trabajo, proyectos e informes.



- Capacidad para coordinar, participar y fomentar el trabajo en equipo, con grupos multidisciplinarios.
- Conocimiento en Redes.
- Conocimiento en Paquetes computacionales.
- Conocimiento en Centro de Datos (Data Center).
- Conocimiento avanzado en Hardware de Servidores.
- Conocimiento en Manejo y mantenimiento de PC
- Con capacidad para trabajar bajo presión.
- Disponibilidad de desplazamiento al interior y exterior de la República.

DESEABLES:

- Disponibilidad de horario.



DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIÓN DEL PUESTO

I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO:

NOMBRE DEL PUESTO:	JEFE(A) I
NOMBRE FUNCIONAL DEL PUESTO:	ADMINISTRADOR DE SISTEMAS ADMINISTRATIVOS
NOMBRE DE LA DEPENDENCIA:	Departamento de Desarrollo de Software
INMEDIATO SUPERIOR	Jefe(a) de Desarrollo de Software

II. OBJETIVO DEL PUESTO:

Brindar apoyo técnico a las unidades administrativas del Tribunal Supremo Electoral a través del desarrollo de sistemas de informática Ad-Hoc, necesarios para la automatización y simplificación de los procesos internos y de los servicios administrativos del Tribunal Supremo Electoral.

III. ACTIVIDADES DEL PUESTO:

• Coordinar y supervisar al personal de desarrollo de proyectos de TI
• Elaborar planes para el Análisis, Diseño y Programación de sistemas.
• Analizar los requerimientos de los sistemas para que se adecúen a los procesos administrativos del TSE.
• Realizar diseño de los diagramas entidad relación y de los esquemas de proceso y funcionamiento de las aplicaciones administrativas.
• Implementar los sistemas en las diversas dependencias del Tribunal Supremo Electoral.
• Diseñar y desarrollar los reportes de los sistemas informáticos.
• Brindar el soporte y mantenimiento de los sistemas para su óptimo funcionamiento.
• Elaborar estudios de factibilidad para el desarrollo de sistemas.
• Coordinar la planificación y el seguimiento del desarrollo de sistemas.
• Coordinar las integraciones para mejorar los sistemas informáticos con otros sistemas internos y/o externos.
• Proponer el uso de tecnologías y procesos útiles para la institución.
• Coordinar la optimización constante de los sistemas desarrollados.
• Elaborar informes técnicos y administrativos en relación a los sistemas desarrollados
• Coordinar y darle seguimiento a la integración de los sistemas Ad-hoc.
• Coordinar la capacitación de los usuarios sobre el funcionamiento de los sistemas informáticos.
• Elaborar cronogramas para seguimiento de proyectos de desarrollo.

11



- Rendir informes periódicos al Director del área de las actividades desarrolladas
- Las demás que le asigne el Jefe Inmediato en razón de la naturaleza y funciones del área.
- Otras funciones que le sean asignadas por el(la) Jefe(a) inmediato, en razón del puesto u otras para cumplir con necesidades institucionales que se requieran a la dependencia de manera temporal, principalmente en el periodo del Proceso Electoral (en sus fases) o de Consulta Popular.

IV. REQUISITOS DEL PUESTO (PERFIL):

ESCOLARIDAD MÍNIMA

- Candidato interno: 10 años de experiencia laboral en el campo de informática en el Tribunal Supremo Electoral.
- Candidato Externo: Licenciatura en Ingeniería de Ciencias y Sistemas o Licenciatura en Informática. Colegiado Activo.

EXPERIENCIA

- Mínimo de tres años de experiencia laboral.

CARACTERÍSTICAS PERSONALES:

Alta capacidad ejecutiva y liderazgo

Analítico(a) y organizado(a)

Dinámico(a), con iniciativa y orientado(a) a resultados.

Habilidad para brindar una adecuada atención y buen servicio al usuario

Habilidad para expresarse verbalmente y por escrito.

Capacidad para trabajar con grupos multidisciplinarios.

Mantener excelentes relaciones interpersonales sanas y productivas.

Responsable y con fuerte sentido ético.

REQUISITOS

INDISPENSABLES:

Cumplir con lo establecido en el numeral IV

Ciudadanos guatemalteco y en ejercicio de sus derechos.

Capacidad para comprender documentos en inglés técnico.

Conocimientos avanzados de hardware.

Conocimiento de Análisis y Diseño de Sistemas

Conocimiento y experiencia en desarrollo de proyectos de sistemas integrales.

Conocimiento de programación en Visual Basic, Visual.net.

Conocimiento de SQL y Bases de datos Oracle y Sybase.

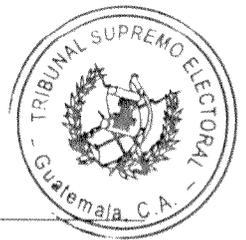
Conocimiento de Active Report y Cristal Report y Data Windows.

Conocimiento de Base de Datos y Sistemas Operativos.

Conocimiento de redes LAN y de preferencia redes WAN.



Conocimientos de Office, Visio y Project.
Capacidad para preparar proyectos
Capacidad de análisis, interpretación y síntesis de información
DESEABLES:
Disponibilidad de horario
Disponibilidad para viajar



DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIÓN DEL PUESTO

I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO:

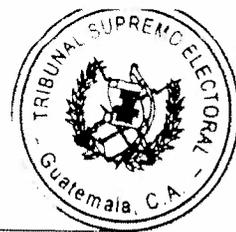
NOMBRE DEL PUESTO:	DESARROLLADOR(A) SENIOR
NOMBRE FUNCIONAL DEL PUESTO:	DESARROLLADOR(A) SENIOR
NOMBRE DE LA DEPENDENCIA:	Dirección General de Informática
INMEDIATO SUPERIOR:	Jefe(a) del Departamento de Desarrollo de Software

II. OBJETIVO DEL PUESTO:

Ejecutar las tareas de diseño técnico, definición de arquitectura, infraestructura y administración de entornos de desarrollo. Desempeñar tareas de gestión como planificación y seguimiento de tareas propias y sus equipos.

III. ACTIVIDADES DEL PUESTO:

<ul style="list-style-type: none">• Desarrollar programas, sistemas y aplicaciones en las plataformas utilizadas en el Tribunal Supremo Electoral, con su respectivo control y actualización de versiones.
<ul style="list-style-type: none">• Definir la arquitectura técnica y aplicativa del sistema.
<ul style="list-style-type: none">• Diseñar a partir de especificaciones técnicas generales.
<ul style="list-style-type: none">• Definir la arquitectura del hardware.
<ul style="list-style-type: none">• Investigar y definir el entorno de desarrollo.
<ul style="list-style-type: none">• Efectuar análisis funcional y técnico.
<ul style="list-style-type: none">• Definir casos y datos de prueba unitaria basándose en las especificaciones.
<ul style="list-style-type: none">• Ejecutar pruebas de implementación de los sistemas desarrollados.
<ul style="list-style-type: none">• Dar mantenimiento a los programas, sistemas y aplicaciones desarrolladas.
<ul style="list-style-type: none">• Otras funciones que le sean asignadas por el(la) Jefe(a) inmediato, en razón del puesto u otras para cumplir con necesidades institucionales que se requieran a la dependencia de manera temporal, principalmente en el periodo del Proceso Electoral (en sus fases) o de Consulta Popular.



IV. REQUISITOS DEL PUESTO (PERFIL):

ESCOLARIDAD MÍNIMA

- Profesional en Ingeniería o Licenciatura en Ciencias y Sistemas

EXPERIENCIA

- Mínimo cinco años de experiencia laboral y dentro de ellos tres años de experiencia laboral en puesto similar.

CARACTERÍSTICAS PERSONALES

- Capacidad para expresarse verbalmente y por escrito.
- Analítico(a) y organizado(a).
- Habilidad para trabajar en equipo.
- Proactivo(a), con iniciativa y orientado(a) a resultados.
- Responsable y con fuerte sentido ético.

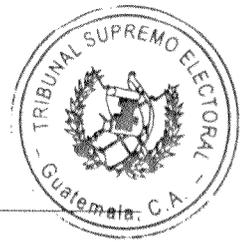
REQUISITOS

INDISPENSABLES:

- Cumplir con la escolaridad y experiencia laboral establecidas en el inciso IV.
- Ciudadano(a) guatemalteco(a).
- Encontrarse en el pleno uso del ejercicio de sus derechos ciudadanos.
- No encontrarse afiliado a ninguna organización política.
- Con capacidad para elaborar planes de trabajo, proyectos e informes.
- Capacidad para coordinar, participar y fomentar el trabajo en equipo, con grupos multidisciplinarios.
- Conocimiento en automatización de pruebas.
- Conocimiento de análisis y diseño de sistemas.
- Conocimiento en integración de sistemas y diseño de arquitecturas.
- Conocimiento en Frameworks PHP, Frameworks Angular, entornos en tiempo de ejecución Node.js.
- Conocimiento y manejo de Sistemas Operativos Windows Server y Linux.
- Conocimiento en Técnica de desarrollo ágil.
- Con capacidad para trabajar bajo presión.
- Disponibilidad de desplazamiento al interior y exterior de la República.

DESEABLES:

- Disponibilidad de horario.



DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIÓN DEL PUESTO

I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO:

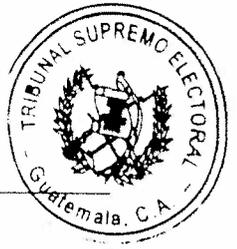
NOMBRE DEL PUESTO:	DESARROLLADOR(A) JUNIOR
NOMBRE FUNCIONAL DEL PUESTO:	DESARROLLADOR(A) JUNIOR
NOMBRE DE LA DEPENDENCIA:	Dirección General de Informática
INMEDIATO SUPERIOR:	Jefe(a) del Departamento de Desarrollo de Software

II. OBJETIVO DEL PUESTO:

Participar en el análisis y desarrollo o adaptación de plataformas electrónicas para la tecnificación y actualización de los sistemas del Tribunal Supremo Electoral.

III. ACTIVIDADES DEL PUESTO:

<ul style="list-style-type: none">• Desarrollar programas, sistemas y aplicaciones, en las plataformas utilizadas en el Tribunal Supremo Electoral, con su respectivo control de versiones.
<ul style="list-style-type: none">• Elaborar manuales que contengan el análisis y desarrollo de los sistemas, así como los respectivos instructivos de uso para los usuarios.
<ul style="list-style-type: none">• Elaborar cronogramas de entrega de los sistemas y aplicaciones a utilizar en el Tribunal Supremo Electoral.
<ul style="list-style-type: none">• Ejecutar pruebas de implementación de los sistemas desarrollados.
<ul style="list-style-type: none">• Dar mantenimiento a los programas, sistemas y aplicaciones desarrolladas o implementadas por la Dirección General de Informática del Tribunal Supremo Electoral.
<ul style="list-style-type: none">• Realizar inducción de los sistemas a los usuarios de los mismos.
<ul style="list-style-type: none">• Otras funciones que le sean asignadas por el(la) Jefe(a) inmediato, en razón del puesto u otras para cumplir con necesidades institucionales que se requieran a la dependencia de manera temporal, principalmente en el periodo del Proceso Electoral (en sus fases) o de Consulta Popular.



IV. REQUISITOS DEL PUESTO (PERFIL):

ESCOLARIDAD MÍNIMA

- Ingeniería en Sistemas o Licenciatura en Ciencias y Sistemas.

EXPERIENCIA

- Un años de experiencia laboral en puesto similar.

CARACTERÍSTICAS PERSONALES

- Capacidad para expresarse verbalmente y por escrito.
- Analítico(a) y organizado(a).
- Habilidad para trabajar en equipo.
- Proactivo(a), con iniciativa y orientado(a) a resultados.
- Responsable y con fuerte sentido ético.

REQUISITOS

INDISPENSABLES:

- Cumplir con la escolaridad y experiencia laboral establecidas en el inciso IV.
- Ciudadano(a) guatemalteco(a).
- Encontrarse en el pleno uso del ejercicio de sus derechos ciudadanos.
- No encontrarse afiliado a ninguna organización política.
- Con capacidad para elaborar planes de trabajo, proyectos e informes.
- Capacidad para coordinar, participar y fomentar el trabajo en equipo, con grupos multidisciplinarios.
- Manejo de software, Windows/Office y sólidos conocimientos en tecnologías de la información y la comunicación (TIC's).
- Conocimiento de análisis y diseño de sistemas.
- Conocimiento en integración de sistemas y diseño de arquitecturas.
- Conocimiento en Frameworks PHP, Frameworks Angular, entornos en tiempo de ejecución Node.js.
- Conocimiento y manejo de Sistemas Operativos Windows Server y Linux.
- Conocimiento en Técnica de desarrollo ágil.
- Con capacidad para trabajar bajo presión.
- Disponibilidad de desplazamiento al interior y exterior de la República.

DESEABLES:

- Disponibilidad de horario.



DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIÓN DEL PUESTO

I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO:

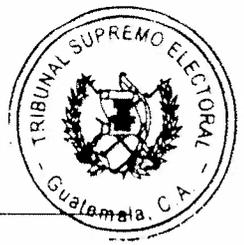
NOMBRE DEL PUESTO:	COORDINADOR(A) II
NOMBRE FUNCIONAL DEL PUESTO:	COORDINADOR(A) EN PROCESOS E IMPLEMENTACIÓN
NOMBRE DE LA DEPENDENCIA:	Departamento de Desarrollo de Software
INMEDIATO SUPERIOR:	Jefe(a) del Departamento de Desarrollo de Software

II. OBJETIVO DEL PUESTO:

Facilitar el desarrollo y seguimiento a proyectos y procesos estratégicos relacionados a desarrollos tecnológicos y procesos de distintos sistemas de software.

III. ACTIVIDADES DEL PUESTO:

<ul style="list-style-type: none">• Tomar requerimientos de los usuarios para definir modelo de diseño de sistemas.
<ul style="list-style-type: none">• Definir cuadros de requerimientos y funcionalidades de los sistemas.
<ul style="list-style-type: none">• Definir los manuales y procedimientos de usuario.
<ul style="list-style-type: none">• Diseñar y elaborar análisis de flujos de trabajo en las dependencias para organizar las etapas y estructura de los sistemas.
<ul style="list-style-type: none">• Elaborar documentación de soporte de los requerimientos levantados.
<ul style="list-style-type: none">• Brindar soporte y atención a usuarios de los sistemas.
<ul style="list-style-type: none">• Coordinar las actividades de logística y capacitación de los sistemas previo a su implementación.
<ul style="list-style-type: none">• Dar seguimiento a la implementación de los sistemas.
<ul style="list-style-type: none">• Brindar acompañamiento a desarrolladores en el proceso de implementación.
<ul style="list-style-type: none">• Realizar actividades de retroalimentación sobre funcionamiento de los sistemas posterior a la implementación con los usuarios de los mismos.
<ul style="list-style-type: none">• Otras funciones que le sean asignadas por el(la) Jefe(a) inmediato, en razón del puesto u otras para cumplir con necesidades institucionales que se requieran a la dependencia de manera temporal, principalmente en el período del Proceso Electoral (en sus fases) o de Consulta Popular.



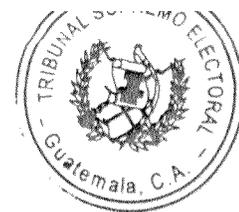
IV. REQUISITOS DEL PUESTO (PERFIL):

ESCOLARIDAD MÍNIMA
<ul style="list-style-type: none">• Profesional en Ingeniería de Sistemas o Licenciatura en tecnología y administración de empresas.• Colegiado(a) activo(a).

EXPERIENCIA
<ul style="list-style-type: none">• Mínimo cinco años de experiencia laboral y dentro de ellos, tres años de experiencia laboral en puestos similares.

CARACTERÍSTICAS PERSONALES
<ul style="list-style-type: none">• Capacidad para expresarse verbalmente y por escrito.• Analítico(a) y organizado(a).• Habilidad para trabajar en equipo.• Proactivo(a), con iniciativa y orientado(a) a resultados.• Responsable y con fuerte sentido ético.

REQUISITOS
INDISPENSABLES:
<ul style="list-style-type: none">• Cumplir con la escolaridad y experiencia laboral establecidas en el inciso IV.• Ciudadano(a) guatemalteco(a).• Encontrarse en el pleno uso del ejercicio de sus derechos ciudadanos.• No encontrarse afiliado a ninguna organización política.• Con capacidad para elaborar planes de trabajo, proyectos e informes.• Capacidad para analizar, crear o modificar procesos.• Conocimientos en Base de datos (Oracle, Sql-Server, Mysql o similar).• Capacidad para coordinar, participar y fomentar el trabajo en equipo, con grupos multidisciplinarios.
DESEABLES:
<ul style="list-style-type: none">• Disponibilidad de horario.



DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIÓN DEL PUESTO

I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO:

NOMBRE DEL PUESTO:	COORDINADOR(A) II
NOMBRE FUNCIONAL DEL PUESTO:	ADMINISTRADOR(A) DE REDES Y TELECOMUNICACIONES
NOMBRE DE LA DEPENDENCIA:	Departamento de Administración de Infraestructura
INMEDIATO SUPERIOR:	Jefe(a) del Departamento de Administración de Infraestructura

II. OBJETIVO DEL PUESTO:

Garantizar y administrar la seguridad, infraestructura y servicios de red a ser utilizados por el Tribunal Supremo Electoral.

III. ACTIVIDADES DEL PUESTO:

<ul style="list-style-type: none">Definir e implementar políticas y reglas de seguridad en los cortafuegos y dispositivos de red intermedios y finales, a nivel de sistemas operativos de red y de escritorio del Tribunal Supremo Electoral, así como la calidad de servicio y de acceso a los recursos y servicios de la red.
<ul style="list-style-type: none">Administrar y dar mantenimiento a los equipos de seguridad utilizados para la protección de los servicios informáticos del Tribunal Supremo Electoral.
<ul style="list-style-type: none">Diseñar o participar en el diseño de redes de telecomunicaciones internas y conexiones con redes de telecomunicaciones externas.
<ul style="list-style-type: none">Instalar o participar en la instalación de redes de telecomunicaciones internas y conexiones con redes de telecomunicaciones externas.
<ul style="list-style-type: none">Coordinar tareas con proveedores, instaladores y personal interno, de acuerdo con la naturaleza de las actividades.
<ul style="list-style-type: none">Aportar información de seguridad y redes de telecomunicaciones en reuniones técnicas de análisis informática y de implementación e infraestructura para el desarrollo de sistemas.
<ul style="list-style-type: none">Configurar redes de telecomunicaciones internas de acuerdo a los requerimientos operativos y de seguridad que se establezcan (enrutamientos, conmutaciones, accesos de usuarios locales y remotos, privilegios, niveles de seguridad, entre otros).



- Monitorear el funcionamiento de la/las redes de telecomunicaciones internas y las conexiones con redes de telecomunicaciones externas.
- Participar en la elaboración del Plan Operativo Anual/Electoral de la Dirección General de informática.
- Otras funciones que le sean asignadas por el(la) Jefe(a) inmediato, en razón del puesto u otras para cumplir con necesidades institucionales que se requieran a la dependencia de manera temporal, principalmente en el periodo del Proceso Electoral (en sus fases) o de Consulta Popular.

IV. REQUISITOS DEL PUESTO (PERFIL):

ESCOLARIDAD MÍNIMA

- Profesional en Ingeniería o Licenciatura en Ciencias y Sistemas.
- Colegiado(a) activo(a).

EXPERIENCIA

- Mínimo cinco años de experiencia laboral y dentro de ellos, tres años de experiencia en puesto similar.

CARACTERÍSTICAS PERSONALES

- Capacidad para expresarse verbalmente y por escrito.
- Analítico(a) y organizado(a).
- Habilidad para trabajar en equipo.
- Proactivo(a), con iniciativa y orientado(a) a resultados.
- Responsable y con fuerte sentido ético.

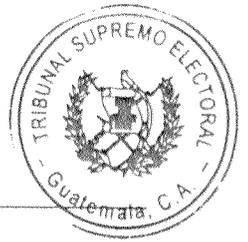
REQUISITOS

INDISPENSABLES:

- Cumplir con la escolaridad y experiencia laboral establecidas en el inciso IV.
- Ciudadano(a) guatemalteco(a).
- Encontrarse en el pleno uso del ejercicio de sus derechos ciudadanos.
- No encontrarse afiliado a ninguna organización política.
- Con capacidad para elaborar planes de trabajo, proyectos e informes.
- Conocimientos de administración y configuración de servidores y equipos de red, routers, switches, etc.
- Experiencia en la gestión y creación de políticas y procedimientos de seguridad informática.



<ul style="list-style-type: none">• Experiencia en monitoreo de la seguridad perimetral para el acceso a servidores, servicios Web y usuarios con acceso a Internet.
<ul style="list-style-type: none">• Experiencia en la generación y restauración de copias de respaldo de dispositivos de seguridad (Firewall, Analizador de Spam, Analizador de Tráfico de Red), sitios institucionales y de bases de datos utilizadas por los sitios.
<ul style="list-style-type: none">• Experiencia en la administración de usuarios, permisos y perfiles de los servicios o recursos informáticos.
<ul style="list-style-type: none">• Conocimiento avanzado de redes de telecomunicaciones LAN y redes de telecomunicaciones WAN.
<ul style="list-style-type: none">• Con capacidad para trabajar bajo presión.• Conceptos y características de redes de telecomunicaciones LAN, WAN, Wireless, VPN, etc.).
<ul style="list-style-type: none">• Disponibilidad de desplazamiento al interior y exterior de la República.• Sistemas y tipos de cableados para interconectar dispositivos.
<ul style="list-style-type: none">• Tecnologías tales como VLANs, VLAN Trunking Protocol (VTP), Rapid Spanning Tree Protocol (RSTP), Per VLAN Spanning Tree Protocol (PVSTP), and 802.1q.
<ul style="list-style-type: none">• Características y operación de protocolos tales como HTTP, Domain Name System (DNS), Dynamic Host Configuration Protocol (DHCP), Simple Mail Transfer Protocol (SMTP), Telnet, and FTP.
DESEABLES:
<ul style="list-style-type: none">• Disponibilidad de horario.
<ul style="list-style-type: none">• Cursos o certificaciones sobre implementación o configuración de equipos servidores, equipos de red, Firewall del tipo Fortinet, Fortianalyzer o equivalentes.



DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIÓN DEL PUESTO

I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO:

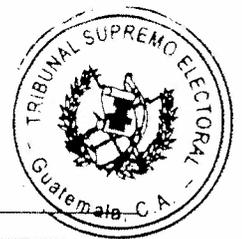
NOMBRE DEL PUESTO:	COORDINADOR(A) II
NOMBRE FUNCIONAL DEL PUESTO:	ADMINISTRADOR(A) DE BASE DE DATOS
NOMBRE DE LA DEPENDENCIA:	Departamento de Administración de Infraestructura
INMEDIATO SUPERIOR:	Jefe(a) del Departamento de Administración de Infraestructura

II. OBJETIVO DEL PUESTO:

Facilitar el desarrollo y el uso de las bases de datos dentro de las guías de acción definidas por la Dirección de Informática, para el funcionamiento óptimo de las aplicaciones así como de la seguridad e integridad de la información de la Institución.

III. ACTIVIDADES DEL PUESTO:

<ul style="list-style-type: none">• Gestionar la Base de Datos General del Tribunal Supremo Electoral.
<ul style="list-style-type: none">• Modelar Datos y Diseño de Base de Datos de conformidad con las políticas y directrices emanadas por la Dirección General de Informática.
<ul style="list-style-type: none">• Gestionar la Inteligencia de negocios y almacenamiento de datos.
<ul style="list-style-type: none">• Administrar la estructura de la Base de Datos del Tribunal Supremo Electoral.
<ul style="list-style-type: none">• Administrar la actividad de los datos del Tribunal Supremo Electoral.
<ul style="list-style-type: none">• Administrar el Sistema Manejador de Base de Datos.
<ul style="list-style-type: none">• Definir y manejar el Diccionario de Datos.
<ul style="list-style-type: none">• Resguardar y recuperar de datos.
<ul style="list-style-type: none">• Administrar la seguridad de las Bases de Datos de la Dirección General de Informática.
<ul style="list-style-type: none">• Ser responsable de la administración de cambios y actualizaciones de sistemas.
<ul style="list-style-type: none">• Auditar los datos dentro de las Bases de Datos del Tribunal Supremo Electoral.
<ul style="list-style-type: none">• Realizar integración con aplicaciones.



- Otras funciones que le sean asignadas por el(la) Jefe(a) inmediato, en razón del puesto u otras para cumplir con necesidades institucionales que se requieran a la dependencia de manera temporal, principalmente en el período del Proceso Electoral (en sus fases) o de Consulta Popular.

IV. REQUISITOS DEL PUESTO (PERFIL):

ESCOLARIDAD MÍNIMA

- Profesional en Ingeniería o Licenciatura en Ciencias y Sistemas.
- Colegiado(a) activo(a).

EXPERIENCIA

- Mínimo cinco años de experiencia laboral y dentro de ellos, tres años de experiencia en puestos similares.

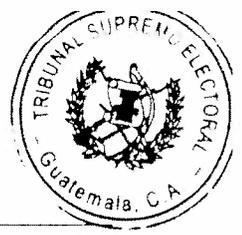
CARACTERÍSTICAS PERSONALES

- Capacidad para expresarse verbalmente y por escrito.
- Analítico(a) y organizado(a).
- Habilidad para trabajar en equipo.
- Proactivo(a), con iniciativa y orientado(a) a resultados.
- Responsable y con fuerte sentido ético.

REQUISITOS

INDISPENSABLES:

- Cumplir con la escolaridad y experiencia laboral establecidas en el inciso IV.
- Ciudadano(a) guatemalteco(a).
- Encontrarse en el pleno uso del ejercicio de sus derechos ciudadanos.
- No encontrarse afiliado a ninguna organización política.
- Con capacidad para elaborar planes de trabajo, proyectos e informes.
- Capacidad para coordinar, participar y fomentar el trabajo en equipo, con grupos multidisciplinarios.
- Conocimientos de bases de datos y lenguajes de consulta.
- Conocimientos en el diseño y realización de bases de datos nuevas.
- Conocimientos en Back up y recovery.
- Conocimientos en Bases de datos relacionales y no relacionales.
- Conocimientos en Bases de datos NO-SQL.
- Conocimientos del lenguaje SQL (DML y DDL).



- Con capacidad para trabajar bajo presión.
- Disponibilidad de desplazamiento al interior y exterior de la República.

DESEABLES:

- Disponibilidad de horario.



DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIÓN DEL PUESTO

I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO:

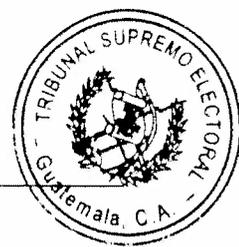
NOMBRE DEL PUESTO:	ASESOR(A) JURÍDICO(A)
NOMBRE FUNCIONAL DEL PUESTO:	ASESOR(A) JURÍDICO(A) INFORMÁTICO
NOMBRE DE LA DEPENDENCIA:	Dirección General de Informática
INMEDIATO SUPERIOR:	Director(a) General de Informática

II. OBJETIVO DEL PUESTO:

Atender todos los asuntos legales de orden administrativo y judicial, en los que el Tribunal Supremo Electoral y la Dirección General de Informática tenga interés, ya sea como demandante, demandado, tercero excluyente o coadyuvante en todas las instancias e incidentes.

III. ACTIVIDADES DEL PUESTO:

<ul style="list-style-type: none">• Emitir los dictámenes, opiniones o todo tipo de estudio jurídico que se le requiera por parte del Director(a) General de Informática.
<ul style="list-style-type: none">• Emitir las propuestas de reglamentos, acuerdos, circulares u otros documentos que se le requieran conforme análisis jurídicos relacionados con el funcionamiento de la Dirección General de Informática y sus actividades.
<ul style="list-style-type: none">• Elaborar estudios de los procedimientos de las diferentes etapas en la elaboración e implementación de sistemas.
<ul style="list-style-type: none">• Llevar registro y archivo de los expedientes que le sean asignados para su trámite.
<ul style="list-style-type: none">• Tramitar y resolver impugnaciones y recursos que se planteen contra la Dirección General de Informática directa e indirectamente.
<ul style="list-style-type: none">• Entregar oficialmente copia de toda gestión que realice, a través de la recepción de documentos de la Dirección General de Informática.
<ul style="list-style-type: none">• Rendir un informe mensual de las actividades que realice en el ejercicio de sus funciones.
<ul style="list-style-type: none">• Otras funciones que le sean asignadas por el(la) Jefe(a) inmediato, en razón del puesto u otras para cumplir con necesidades institucionales que se requieran a la dependencia de manera temporal, principalmente en el período del Proceso Electoral (en sus fases) o de Consulta Popular.



IV. REQUISITOS DEL PUESTO (PERFIL):

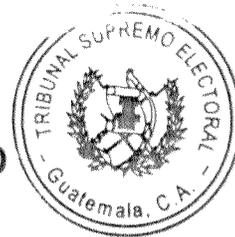
ESCOLARIDAD MÍNIMA
<ul style="list-style-type: none">• Licenciatura En Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogado y Notario.• Colegiado(a) activo(a).

EXPERIENCIA
<ul style="list-style-type: none">• Cinco años de experiencia laboral.

CARACTERÍSTICAS PERSONALES
<ul style="list-style-type: none">• Capacidad para expresarse verbalmente y por escrito.• Analítico(a) y organizado(a).• Habilidad para trabajar en equipo.• Proactivo(a), con iniciativa y orientado(a) a resultados.• Responsable y con fuerte sentido ético.

REQUISITOS
INDISPENSABLES:
<ul style="list-style-type: none">• Cumplir con la escolaridad y experiencia laboral establecidas en el inciso IV.• Ciudadano(a) guatemalteco(a).• Encontrarse en el pleno uso del ejercicio de sus derechos ciudadanos.• No encontrarse afiliado a ninguna organización política.• Con capacidad para elaborar planes de trabajo, proyectos e informes.• Capacidad para elaborar propuestas de reglamentos, normativas, procedimientos, todos relacionados con aspectos informáticos.• Capacidad para coordinar, participar y fomentar el trabajo en equipo, con grupos multidisciplinarios.• Con capacidad para trabajar bajo presión.• Disponibilidad de desplazamiento al interior y exterior de la República.
DESEABLES:
<ul style="list-style-type: none">• Disponibilidad de horario.

DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIÓN DEL PUESTO



I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO:

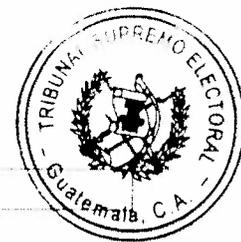
NOMBRE DEL PUESTO:	TÉCNICO VI
NOMBRE FUNCIONAL DEL PUESTO:	ADMINISTRADOR DE BASE DE DATOS
NOMBRE DE LA DEPENDENCIA:	Departamento de Administración de Infraestructura
INMEDIATO SUPERIOR	Jefe(a) de Administración de Infraestructura

II. OBJETIVO DEL PUESTO:

Brindar apoyo técnico a las unidades del Tribunal Supremo Electoral a través de la administración de las bases de datos de todos los sistemas informáticos de la institución, resguardando la información y asegurando la integridad de la misma.

III. ACTIVIDADES DEL PUESTO:

• Administrar las bases de datos de la institución.
• Gestionar los sistemas de administración de bases de datos, verificando que funcionen correctamente.
• Brindar mantenimiento a las bases de datos, ejecutando los scripts que aseguren la integridad de la información y la ejecución de procesos automáticos de control y seguridad de los datos.
• Generar las copias de respaldo de las bases de datos para asegurar el backup de la información del Tribunal Supremo Electoral.
• Definir el diseño de la estructura y organización de las bases de datos en las conexiones de los sistemas hacia las mismas.
• Elaborar documentación que contenga el Análisis y Diseño de Sistemas.
• Elaborar cronogramas de control y administración de procesos en las bases de datos.
• Brindar aportes a reuniones técnicas de análisis, desarrollo e implementación.
• Elaborar pruebas de Implementación
• Elaborar prototipos de prueba de sistemas
• Generar todo tipo de reportes de las bases de datos
• Realizar inducción de uso de sistemas a capacitadores
• Otras que por la naturaleza del trabajo le sean asignadas.
• Otras funciones que le sean asignadas por el(la) Jefe(a) inmediato, en razón del puesto u otras para cumplir con necesidades institucionales que se requieran a la dependencia de manera temporal, principalmente en el periodo



del Proceso Electoral (en sus fases) o de Consulta Popular.

IV. REQUISITOS DEL PUESTO (PERFIL):

ESCOLARIDAD MÍNIMA

- Candidato interno: Diez años de experiencia en el campo de informática en el Tribunal Supremo Electoral.
- Candidato externo: Técnico(a) universitario(a) en Informática, o tres años de estudios universitarios aprobados de Ingeniería en Sistemas.

EXPERIENCIA

- Tres años de experiencia laboral

CARACTERÍSTICAS PERSONALES:

Habilidad para preparar proyectos, planes de trabajo e informes

Habilidad para expresarse verbalmente y por escrito

Buenas relaciones interpersonales

Buena presentación respeto, responsabilidad honradez, honorabilidad, discreción, disciplina

Actitud para el trabajo

Fuerte sentido ético

REQUISITOS

INDISPENSABLES:

Cumplir con lo establecido en el numeral IV.

Ciudadano(a) Guatemalteco(a)

Estar en el pleno uso del ejercicio de sus derechos ciudadanos

Capacidad para comprender documentos en inglés técnico.

Habilidad y experiencia en programación en Visual Basic, Visual .NET.

Conocimiento avanzado de SQL y Bases de datos Oracle y Sybase.

Conocimiento avanzado de Active Reporte y Cristal Report.

Conocimiento de Data Windows.

Conocimiento de Bases de datos relacionales

Conocimiento de Sistemas Operativos Windows y Linux

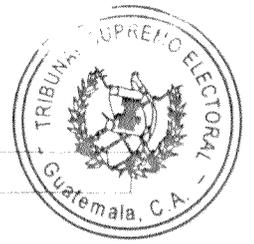
Conocimiento avanzado de redes LAN y de preferencia redes WAN.

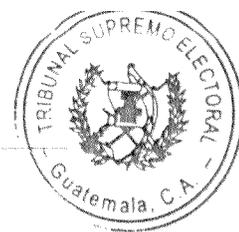
Conocimientos avanzados de Office, Visio Y Project.

DESEABLES:

Disponibilidad de horario

Disponibilidad para movilizarse en el interior de la República





DESCRIPCION Y ESPECIFICACION DEL PUESTO

I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO:

NOMBRE DEL PUESTO:	ANALISTA III
NOMBRE FUNCIONAL DEL PUESTO:	ASEGURAMIENTO DE CONTROL DE CALIDAD DE SISTEMAS
NOMBRE DE LA DEPENDENCIA:	Departamento de Desarrollo de Software
INMEDIATO SUPERIOR	Jefe (a) del Departamento de Desarrollo de Software

II. OBJETIVO DEL PUESTO:

Brindar apoyo técnico a la Dirección General de Informática a través de realizar las pruebas necesarias para los sistemas y documentar las mismas, las cuales deben ser pruebas automatizadas o manuales.

III. ACTIVIDADES DEL PUESTO:

<ul style="list-style-type: none">• Realizar diversas pruebas y controles al funcionamiento de los sistemas informáticos para asegurar el cumplimiento de los procesos y la calidad del registro de la información.
<ul style="list-style-type: none">• Elaborar reportes e informes detallados de los sistemas y procesos analizados.
<ul style="list-style-type: none">• Realizar análisis de estadísticas y conteos de control.
<ul style="list-style-type: none">• Proponer nuevos controles y validaciones en pro del aseguramiento e integridad de la información.
<ul style="list-style-type: none">• Recomendar las medidas necesarias para salvaguardar la información de las distintas bases de datos.
<ul style="list-style-type: none">• Proponer estándares para el intercambio de información.
<ul style="list-style-type: none">• Elaborar manuales de usuarios, así como documentación sobre requerimientos de usuarios a sistemas.
<ul style="list-style-type: none">• Elaborar cronogramas de entrega de resultados.
<ul style="list-style-type: none">• Aportar información en reuniones técnicas de análisis informático e investigación para verificación de datos.
<ul style="list-style-type: none">• Generar todo tipo de reportes e informes de análisis de información.
<ul style="list-style-type: none">• Realizar inducción sobre uso de sistemas informáticos a capacitadores o usuarios finales.
<ul style="list-style-type: none">• Crear plan de pruebas y testing de software.
<ul style="list-style-type: none">• Implementar pruebas automatizadas y manuales.
<ul style="list-style-type: none">• Garantizar la calidad del software para su óptimo funcionamiento desde la perspectiva de los usuarios del mismo.



- Otras funciones que le sean asignadas por el(la) Jefe(a) inmediato, en razón del puesto u otras para cumplir con necesidades institucionales que se requieran a la dependencia de manera temporal, principalmente en el periodo del Proceso Electoral (en sus fases) o de Consulta Popular.

IV. REQUISITOS DEL PUESTO (PERFIL):

ESCOLARIDAD MÍNIMA

- Técnico(a) universitario(a) en Informática, o tres años de estudios universitarios aprobados de Ingeniería en Sistemas.

EXPERIENCIA

- Tres años de experiencia laboral.

CARACTERÍSTICAS PERSONALES

Habilidad para preparar proyectos, planes de trabajo e informes.

Habilidad para expresarse verbalmente y por escrito.

Buenas relaciones interpersonales.

Buena presentación respeto, responsabilidad, honradez, honorabilidad, discreción disciplina.

Actitud para el trabajo.

Fuerte sentido ético.

REQUISITOS

INDISPENSABLES:

Cumplir con lo establecido en el numeral IV.

Ciudadano (a) guatemalteco (a).

Estar en el pleno uso del ejercicio de sus derechos ciudadanos.

Capacidad para comprender documentos en inglés técnico.

Conocimiento de Sistemas Operativos Windows.

Conocimientos avanzados de Office, Visio y Project.

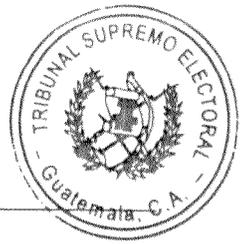
Conocimiento en manejos de tablas dinámicas de información y administración de datos en bases de datos relacionales.

Conocimiento amplio de estadísticas y auditoria de sistemas.

Conocimiento amplio en bases de datos, minería de datos y manejo de data warehouse.

DESEABLES:

Disponibilidad de horario.



DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIÓN DEL PUESTO

I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO:

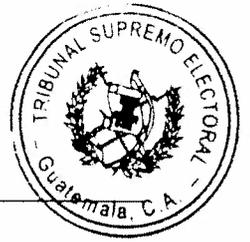
NOMBRE DEL PUESTO:	TÉCNICO(A) II
NOMBRE FUNCIONAL DEL PUESTO:	ENCARGADO(A) DE ALMACÉN
NOMBRE DE LA DEPENDENCIA:	Dirección General de Informática
INMEDIATO SUPERIOR:	Jefe(a) del Departamento de Soporte Técnico

II. OBJETIVO DEL PUESTO:

Dirigir las actividades de recepción, almacenaje y distribución de equipo. Garantizar que se alcancen los objetivos de productividad y que todos los procesos de almacén se ejecuten de forma fluida y oportuna.

III. ACTIVIDADES DEL PUESTO:

<ul style="list-style-type: none">• Gestionar estratégicamente el almacén de acuerdo con las políticas y visión de la Dirección General de Informática del Tribunal Supremo Electoral.
<ul style="list-style-type: none">• Dar mantenimiento y actualizar las etiquetas de estanterías.
<ul style="list-style-type: none">• Introducir los datos de inventario interno de la Dirección General de Informática.
<ul style="list-style-type: none">• Preparar equipo para comisiones técnicas.
<ul style="list-style-type: none">• Disponer la distribución y garantizar un uso del espacio eficiente.
<ul style="list-style-type: none">• Gestionar el control de existencias.
<ul style="list-style-type: none">• Actuar como enlace con las Unidades de Inventarios y Proveduría del Tribunal Supremo Electoral.
<ul style="list-style-type: none">• Presentar informes y estadísticas periódicamente.
<ul style="list-style-type: none">• Otras funciones que le sean asignadas por el(la) Jefe(a) inmediato, en razón del puesto u otras para cumplir con necesidades institucionales que se requieran a la dependencia de manera temporal, principalmente en el período del Proceso Electoral (en sus fases) o de Consulta Popular.



IV. REQUISITOS DEL PUESTO (PERFIL):

ESCOLARIDAD MÍNIMA

- Tercer año aprobado de Licenciatura en Informática o afin.

EXPERIENCIA

- Tres años de experiencia laboral en puesto similar.

CARACTERÍSTICAS PERSONALES

- Capacidad para expresarse verbalmente y por escrito.
- Analítico(a) y organizado(a).
- Habilidad para trabajar en equipo.
- Proactivo(a), con iniciativa y orientado(a) a resultados.
- Responsable y con fuerte sentido ético.

REQUISITOS

INDISPENSABLES:

- Cumplir con la escolaridad y experiencia laboral establecidas en el inciso IV.
- Ciudadano(a) guatemalteco(a).
- Encontrarse en el pleno uso del ejercicio de sus derechos ciudadanos.
- No encontrarse afiliado a ninguna organización política.
- Con capacidad para elaborar planes de trabajo, proyectos e informes.
- Capacidad para coordinar, participar y fomentar el trabajo en equipo, con grupos multidisciplinarios.
- Conocimiento en procedimientos y mejores prácticas de gestión de almacenes.
- Conocimiento de software de gestión de almacén.
- Capacidad para la toma de decisiones y la resolución de problemas.
- Con capacidad para trabajar bajo presión.
- Disponibilidad de desplazamiento al interior y exterior de la República.

DESEABLES:

- Disponibilidad de horario.